Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Centro Zonal Yariguies

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL CENTRO ZONAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR(A) DE CONTRATO

CERTIFICA

Que la infraestructura ubicada en la dirección Calle 1 BIS # 2 - 27 Barrio Almendros, del Municipio Puerto Wilches donde se prestara el servicio **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI**; cuenta con las condiciones de calidad, de conformidad con lo dispuesto en la **GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI VIGENTES.**

Lo anterior, según resultado de la verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales del *Componente ambientes educativos y protectores*, realizada a la unidad de servicio en fecha Octubre 28 de 2026. La cual se adjunta a la presente.

Para constancia se firma en el mes de Noviembre de 2026

SHIRLEY THOMAS ALVARADO

Coordinador

Centro Zonal

Regional Santander

PÚBLICA

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL CENTRO ZONAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR(A) DE CONTRATO

CERTIFICA

Que la infraestructura ubicada en la dirección Calle 12 B # 7-05 Barrio Aeropuerto, del Municipio Puerto Wilches donde se prestara el servicio **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI**; cuenta con las condiciones de calidad, de conformidad con lo dispuesto en la **GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI VIGENTES.**

Lo anterior, según resultado de la verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales del *Componente ambientes educativos y protectores*, realizada a la unidad de servicio en fecha Octubre 28 de 2026. La cual se adjunta a la presente.

Para constancia se firma en el mes de Noviembre de 2026

SHIRLEY THOMAS ALVARADO

Coordinador

Centro Zonal

Regional Santander

PÚBLICA

I. DATOS GENERALES

Fecha de verificación: 28/10/2026 | Hora de inicio: 07:10 AM [X] PM [ ]

Regional: SANTANDER | Centro Zonal: CENTRO ZONAL YARIGUIES

Nombre profesional encargado de la verificación:	No. Identificación:	Cargo:
SAMIRA DIAZ FUENTES	CC50932688	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA

Tipo de instrumento: EAS [ ] UDS [X] Especial [ ]

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, UDS/UA/UCA Y EAS

Modalidad:

Institucional	Familiar y Comunitaria	Propia e Intercultural
[X]	[ ]	[ ]

Servicios:

Centro de Desarrollo Infantil	[X]	HCB FAMI	[ ]	Jardines Interculturales de Educación Inicial	[ ]
Centro de Educación Inicial	[ ]	HCB FAMI BIENVENIR	[ ]	Educación Inicial Campesina	[ ]
Hogar Infantil	[ ]	Educación Inicial en el Hogar	[ ]	Educación Inicial Propia e Intercultural	[ ]
Desarrollo Infantil en Restablecimiento de Reclusión	[ ]	HCB	[ ]	Proyectos Propios y autónomos de Educación Inicial	[ ] Cuál:
		Jardines Comunitarios	[ ]		

Nombre Entidad Administradora del Servicio: ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS CHIQUITINES | NIT: 829000108

No. de contrato: 68008352026 | No. Usuarios contratados: 116

Nombre Unidad de Servicio: CDI CHISPITAS DE AMOR SEDE LOS ALMENDROS

Código CUÉNTAME: 685751119679 | Dirección: CALLE 1 bis N 2-27 BARRIOS ALMENDROS

Municipio: Puerto Wilches - Santander

III: COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de usuarios asignados a la UDS/UA/UCA	7	6
Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)	7	6
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación?	CUMPLE	NO CUMPLE
¿El número de usuarios registrados en el CUENTAME corresponden a los asignados la UDS/UA/UCA?	CUMPLE	NO CUMPLE

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
			El 28 de octubre de 2026, la profesional Ivonne Rodríguez Guevara, Trabajadora Social y Enlace de Seguimiento a la Ejecución Técnica del Centro Zonal Yariguíes, realizó visita de verificación a la infraestructura, las condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio en la Modalidad Institucional. La visita se llevó a cabo en la Unidad de Servicio (UDS) CDI Chispitas de Amor, sede Los Almendros, identificada con el código 685751119679 y operada por la Entidad Administradora del Servicio (EAS) Asociación de Padres de Hogares de Bienestar Los Chiquitines, en el marco del contrato de aporte No. 68008352026.Para el desarrollo de la visita, se aplicó el instrumento de verificación correspondiente a la Modalidad Institucional, con el fin de evaluar las condiciones de calidad y los aspectos establecidos para la prestación del servicio. Inicialmente, se realizó un recorrido por las instalaciones de la UDS para verificar las condiciones de infraestructura, seguridad, prevención y gestión del riesgo, así como los demás aspectos contemplados en el instrumento aplicado. Los resultados obtenidos durante el proceso de verificación se presentan a continuación: **Componente: Ambientes Educativos y Protectores** Durante la verificación del componente de Ambientes Educativos y Protectores, se realizó un recorrido por las instalaciones de la Unidad de Servicio (UDS), con el propósito de evaluar las condiciones de infraestructura, seguridad, prevención y gestión del riesgo. En la inspección inicial, se evidenció que la infraestructura presenta condiciones generales adecuadas de conservación y mantenimiento, sin identificarse riesgos inminentes que pudieran comprometer la integridad física de las niñas y los niños o afectar la prestación del servicio. Así mismo, se constató que la UDS dispone, en su exterior, de un aviso visible con la información establecida en el Manual de Imagen Corporativa para Operadores, Contratistas o Convenios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En cuanto a la gestión del riesgo, se verificó la existencia del Plan para la Gestión del Riesgo de Desastres y la implementación de las acciones contempladas en este, de acuerdo con las características del contexto y la cobertura de atención. De igual manera, se evidenció que la unidad dispone de un plano de evacuación ubicado en un lugar visible, rutas de evacuación debidamente señalizadas, un directorio de emergencias actualizado y elementos para la atención de situaciones de emergencia, entre ellos, timbre, extintores, botiquín y cuerdas de evacuación, destinados a facilitar la respuesta ante posibles eventualidades. Respecto a las condiciones de seguridad de la infraestructura, se observaron muros, ventanas, vidrios, techos, pisos, bombillos, tomacorrientes y redes eléctricas en condiciones adecuadas de conservación y funcionamiento, con las medidas de protección correspondientes en los elementos que lo requieren. Así mismo, se verificó la implementación de medidas de seguridad para restringir el acceso de las niñas y los niños a las áreas destinadas a la preparación de alimentos, con el propósito de prevenir accidentes y salvaguardar su integridad física. En relación con el aseguramiento de los beneficiarios, se constató la existencia de una póliza vigente y se contrastó la información correspondiente con los registros del Registro de Asistencia Mensual (RAM) y la plataforma Cuéntame, evidenciándose concordancia entre los datos verificados y los registros consultados.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEA DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
			la coordinadora del CDI presentó el formato de certificación expedido por la Secretaría de Planeación e Infraestructura, mediante el cual se emite concepto favorable sobre las condiciones de seguridad de la unidad y se certifica que esta se encuentra libre de riesgos y amenazas de origen natural, conforme al alcance del documento aportado. de acuerdo con los aspectos verificados, la UDS presenta condiciones favorables de infraestructura, seguridad y gestión del riesgo, que contribuyen a la protección integral de las niñas y los niños y al desarrollo de las actividades propias de la atención en la Modalidad Institucional. En relación con las condiciones de higiene y salubridad, se evidenció que los baños, la cocina, el comedor y los espacios pedagógicos y recreativos presentan condiciones adecuadas de orden, aseo y limpieza, favoreciendo la disposición de ambientes seguros para la atención integral. De igual manera, se verificó la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Saneamiento Básico, particularmente las relacionadas con la limpieza y desinfección de las áreas, superficies y elementos de uso frecuente, de acuerdo con las actividades desarrolladas en la unidad. Respecto a la disponibilidad de servicios públicos y las condiciones ambientales, se constató que la UDS cuenta con los servicios requeridos para el desarrollo de la atención, incluyendo suministro de agua apta para consumo humano, sistemas de saneamiento básico y mecanismos para el manejo de residuos. Así mismo, se observó que los espacios disponen de ventilación e iluminación natural o artificial adecuadas, favoreciendo condiciones de comodidad, bienestar y seguridad para las niñas y los niños durante su permanencia en la unidad. En cuanto al manejo y disposición de residuos sólidos, se evidenció que la UDS dispone de un espacio destinado para su almacenamiento temporal, así como de recipientes provistos de tapa y bolsa para su recolección. Estos elementos se encuentran ubicados de manera separada de las áreas pedagógicas y de los espacios destinados a la preparación y el consumo de alimentos, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios y a la conservación de condiciones adecuadas de higiene. Adicionalmente, se observó la utilización de formatos orientados al control, seguimiento y prevención de riesgos asociados al manejo de sustancias químicas, tales como detergentes, jabones y límpidos. Estos productos permanecen bajo custodia y almacenados en lugares restringidos, fuera del alcance de las niñas y los niños, como medida de protección frente a posibles accidentes o situaciones que puedan comprometer su salud e integridad. Finalmente, durante la prestación del servicio, se evidenció que las niñas y los niños permanecen bajo el cuidado y la supervisión del talento humano responsable, favoreciendo su protección durante los diferentes momentos de atención, incluidos el ingreso, la salida, los períodos de descanso y el uso de los baños En la visita de **VERIFICACIÓN AL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN**, se evidenció que todas las superficies de contacto directo con los alimentos cuentan buenos acabados. Así mismo, la UDS dispone de los equipos necesarios para la adecuada conservación de los alimentos, tales como neveras y congeladores, los cuales se encuentran en buen estado, funcionales y en condiciones higiénicas, conforme a lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. Se observó que los alimentos como carnes, frutas y verduras son lavados con agua apta para el consumo humano antes de su preparación, de acuerdo con los lineamientos establecidos. De igual manera, los espacios destinados al almacenamiento, preparación, distribución y servido de alimentos permanecen libres de animales y vectores como roedores e insectos. Las áreas de elaboración de alimentos cuentan con sistemas de ventilación adecuados, permitiendo la circulación del aire y evitando contaminación, acumulación de vapor, polvo y calor.

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
			En el servicio de alimentos de la UDS se evidenció la disponibilidad de elementos aforados para el servido de las preparaciones, garantizando la estandarización de porciones y el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón. Igualmente, los alimentos servidos a las niñas y los niños corresponden al ciclo de menú definido en el momento del almuerzo. Durante la visita se observó la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, utensilios, mesas y sillas utilizadas para el consumo de alimentos. Así mismo, el servido y distribución de los alimentos se realiza en el menor tiempo posible conservando temperaturas adecuadas para su consumo. La UDS cuenta con formatos, actas y registros de entrega de alimentos, al indagar con el talento humano sobre la atención de situaciones relacionadas con vómito, fiebre, diarrea, enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades transmitidas por alimentos, se evidenció conocimiento frente a la identificación de signos de alerta y la activación de las rutas establecidas para su reporte y atención. La UDS cuenta con certificados de control de plagas y lavado de tanques, conforme a la periodicidad establecida en el Plan de Saneamiento Básico. Así mismo, se observaron evidencias de la entrega de AAVN – Bienestarina a las familias de las niñas y los niños, en los formatos correspondientes debidamente diligenciados, la EAS reporta entrega de RPP de contrapartida en el mes de abril cargados en el drive del cz Yariguies. **Componente: Procesos Pedagógicos** Durante la verificación del componente de Procesos Pedagógicos, se evidenció que la Unidad de Servicio (UDS) cuenta con un proyecto pedagógico acorde con las características, necesidades e intereses identificados en el proceso de caracterización de las niñas y los niños. Asimismo, se constató que las planeaciones pedagógicas, desarrolladas bajo la estrategia *Entre Caminos*, contemplan experiencias colectivas que reconocen sus vivencias, particularidades y procesos de desarrollo, promoviendo su participación activa en las actividades propuestas. De igual manera, se verificó el registro diario de la valoración de las experiencias pedagógicas implementadas, lo cual permite realizar seguimiento a su desarrollo e identificar avances y aspectos por fortalecer en los procesos de aprendizaje y desarrollo infantil. Las experiencias propuestas se fundamentan en las actividades rectoras de la educación inicial: el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, y se desarrollan de manera intencionada, favoreciendo la creatividad, la interacción, la participación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. En relación con los ambientes y materiales pedagógicos, se observó que estos son seguros, suficientes, accesibles y se encuentran en adecuadas condiciones de orden y limpieza para su utilización. Asimismo, se evidenció que el talento humano realiza registros de observación sobre los procesos de desarrollo de cada niña y niño, los cuales constituyen un insumo para el seguimiento individual, la identificación de avances y el reconocimiento de las necesidades de acompañamiento. Respecto al seguimiento al desarrollo infantil, se verificó el diligenciamiento de la Escala Cualitativa del Desarrollo Infantil y la socialización de sus resultados con las familias o cuidadores, de acuerdo con los soportes documentales revisados. De igual manera, se constató el diligenciamiento mensual de los instrumentos de valoración del desarrollo infantil, conforme a los registros disponibles en la UDS. Adicionalmente, durante el recorrido por los espacios pedagógicos, se evidenció la disponibilidad de dotación entregada por el operador, consistente en sillas, mesas y colchonetas, elementos que contribuyen al acondicionamiento de los ambientes educativos y al desarrollo de las experiencias pedagógicas en condiciones adecuadas para el bienestar de las niñas y los niños durante la prestación del servicio. Durante la verificación al **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**, se evidenció que la Unidad de Servicio no reporta situaciones relacionadas con amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas y los niños atendidos. Asimismo, se constató que el talento humano conoce y aplica las acciones contempladas en el Protocolo de Actuaciones ante Alertas de Amenaza, Vulneración e Inobservancia de Derechos, garantizando la activación oportuna de las rutas de atención cuando se requiera. De igual manera, se verificó que la UDS cuenta con un Plan de Formación y Acompañamiento a Familias y Cuidadores, orientado al fortalecimiento de capacidades parentales, la promoción de entornos protectores y la corresponsabilidad en la garantía de los

derechos de las niñas y los niños. Asimismo, se evidenció que la totalidad de los beneficiarios cuentan con documento de identidad vigente, el cual reposa en los archivos físicos o digitales de la unidad. Se constató además la existencia e implementación del Pacto de Convivencia, construido con la participación de las familias, las niñas, los niños y el talento humano, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la participación y la sana convivencia durante la prestación del servicio.

omponente: Administrativo y de Gestión

Durante la verificación del componente Administrativo y de Gestión, se evidenció que el talento humano vinculado a la Unidad de Servicio (UDS) recibe oportunamente el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales, de conformidad con la normatividad vigente. Asimismo, se verificó el adecuado diligenciamiento del Registro de Atención Mensual (RAM), constatándose la correspondencia entre la información registrada, los datos reportados en la plataforma CUÉNTAME y la información relacionada con la póliza vigente, lo que contribuye a la trazabilidad y confiabilidad de los registros asociados a la prestación del servicio.

En relación con las condiciones de infraestructura, se evidenció que el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) dispone de espacios amplios, seguros, acondicionados y ambientados para el desarrollo de las actividades propias de la atención integral a la primera infancia. De igual manera, se observaron condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, que favorecen el bienestar, la protección y el desarrollo integral de las niñas y los niños usuarios del servicio.

Asimismo, se destaca el compromiso del talento humano, del equipo de coordinación y de los demás actores vinculados a la prestación del servicio, quienes promueven el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas que favorecen la participación, la creatividad, la exploración y el aprendizaje a través del arte, el juego y la literatura, en concordancia con las actividades rectoras de la educación inicial. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos de desarrollo infantil y a la prestación de una atención integral con calidad, orientada al bienestar de las niñas, los niños y sus familias.

Finalmente, se constató que la Unidad de Servicio cuenta con la cobertura total contratada. De igual manera, se evidencia cumplimiento en los lineamientos, manuales y guías de atención.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA INFRAESTRUCTURA SEDE ALMENDROS – EAS CHIQUITINES












V. OBSERVACIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durante el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

Se entrega del acta de verificación de las condiciones de calidad a la coordinadora del CDI Chispitas de Amor Puerto Wilches 2, sede Almendros, evidenciándose durante el proceso de supervisión el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para el funcionamiento de la modalidad institucional, así como la adecuada gestión y articulación con los entes territoriales del municipio. La infraestructura se encuentra en adecuadas condiciones generales, con espacios amplios, limpios y libres de riesgos de accidentalidad. Así mismo, el operador instaló un sistema de cámaras en las dos sedes, con la finalidad de realizar monitoreo constante a los niños y niñas durante la prestación del servicio.

VI. OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo, especificando la obligación contractual, componente de calidad, número de verificador.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UAUCA Y EAS

FEIMT1.PP	15/06/2015
Versión 1	Página 6 de 6
Clasificación de la Información: Pública	

VII. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
IVONNE JOHANNA RODRIGUEZ GUEVARA	CC 28.484.045	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICA	
Diana Marcela Gutierrez Granados	1104129307	Agente Educativa	Diana M Gutierrez
Elvira Baxter Rodriguez	1104124986	Psicosocial	Elvira B
Fanny Avendaño Rallelo	28311338	Agente educativa	
Clemencia Ramos Gomez	37517623 7	Aux Pedagogica	
Ninfa Madrid Rincón	63463918	Coordinadora	
Laura yuley Eeinel Peña.	37684819 5	Agente educativa	

Hora de Finalización: 07 : 12 AM [ ] PM [X]

Nota 1: La verificación de las obligaciones incluidas en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.
Nota 2: El formato acta de verificación, debe contar con las firmas originales de todos los participantes (No digitales).
Nota 3: Al finalizar la verificación se debe garantizar que la UDS/UAUCA o EAS cuente con una copia del formato acta de verificación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Controlled Copy: Impreso En este documento la palabra (para) DOPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UDS-UA-UCA Y EAS	F25.MT1.PP	18/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 6
		Clasificación de la Información: Pública	

I. DATOS GENERALES

Fecha de verificación: 28/10/2026

Hora de inicio: 12:00 AM [ ] PM [X]

Regional: SANTANDER

Centro Zonal: CENTRO ZONAL YARIGUIES

Nombre profesional encargado de la verificación:	No. Identificación:	Cargo:
SAMIRA DIAZ FUENTES	CC50932688	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA

Tipo de instrumento: EAS [ ] UDS [X] Especial [ ]

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, UDS/UA/UCA Y EAS

Modalidad:

Institucional	Familiar y Comunitaria	Propia e Intercultural
[X]	[ ]	[ ]

Servicios:

Centro de Desarrollo Infantil	[X]	HCB FAMI	[ ]	Jardines Interculturales de Educación Inicial	[ ]
Centro de Educación Inicial	[ ]	HCB FAMI BIENVENIR	[ ]	Educación Inicial Campesina	[ ]
Hogar Infantil	[ ]	Educación Inicial en el Hogar	[ ]	Educación Inicial Propia e Intercultural	[ ]
Desarrollo Infantil en Restablecimiento de Reclusión	[ ]	HCB	[ ]	Proyectos Propios y autónomos de Educación Inicial	[ ] Cuál:
		Jardines Comunitarios	[ ]		

Nombre Entidad Administradora del Servicio: ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS CHIQUITINES

NIT: 829000108

No. de contrato: 68008352026

No. Usuarios contratados: 116

Nombre Unidad de Servicio: CDICHISPITASDEAMORPUERTOWILCHES2

Código CUÉNTAME: 685751130519

Dirección: CALLE 12 B 7-05 BARRIO AEROPUERTO

Municipio: Puerto Wilches - Santander

III: COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de usuarios asignados a la UDS/UA/UCA	4	0
Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagógico)	4	0
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación?	CUMPLE	NO CUMPLE
¿El número de usuarios registrados en el CUENTAME corresponden a los asignados la UDS/UA/UCA?	CUMPLE	NO CUMPLE

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
			El 28 de octubre de 2026, la profesional Ivonne Rodríguez Guevara, Trabajadora Social y Enlace de Seguimiento a la Ejecución Técnica del Centro Zonal Yariguíes, se desplazó al municipio de Puerto Wilches, Santander, con el propósito de realizar visita de verificación a la infraestructura y verificación las condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la prestación del servicio en la Modalidad Institucional. La visita se llevó a cabo en la Unidad de Servicio (UDS) CDI Chispitas de Amor Puerto Wilches 2, identificada con el código 68575113051, operada por la Entidad Administradora del Servicio (EAS) Asociación de Padres de Hogares de Bienestar Los Chiquitines, en el marco del contrato de aporte No. 68008352026. Para tal efecto, se aplicó el instrumento de verificación correspondiente, mediante el cual se revisaron los componentes y criterios establecidos en los lineamientos técnicos, manuales operativos y orientaciones vigentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), relacionados con la atención integral a la primera infancia. Durante la visita de verificación realizada a la Unidad de Servicio (UDS), en el marco del seguimiento a las condiciones de calidad para la atención integral a la primera infancia, se efectuó un recorrido por las instalaciones con el propósito de evaluar las condiciones de infraestructura, seguridad, prevención y gestión del riesgo, evidenciándose lo siguiente: En la verificación inicial al componente AMBIENTE **EDUCATIVOS Y PROTECTORES**, se observó que la infraestructura presenta buenas condiciones generales de conservación y mantenimiento, sin identificarse riesgos inminentes que pudieran comprometer la seguridad de las niñas y los niños o la adecuada prestación del servicio. Asimismo, se constató que la UDS cuenta, en su exterior, con un aviso visible que contiene la información establecida en el Manual de Imagen Corporativa para Operadores, Contratistas o Convenios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En relación con la gestión del riesgo, se evidenció la existencia del Plan para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como la implementación de las acciones contempladas en este, de acuerdo con las características del contexto y la cobertura de atención. De igual manera, se verificó la ubicación del plano de evacuación en un lugar visible, la señalización de las rutas de evacuación, la disponibilidad de un directorio de emergencias actualizado y la presencia de recursos para la atención de posibles eventualidades. Entre los elementos disponibles se identificaron timbre, extintores, botiquín y cuerdas de evacuación, destinados a apoyar la respuesta ante situaciones de emergencia. Respecto a las condiciones de seguridad de la infraestructura, se observaron muros, ventanas, vidrios, techos, pisos, bombillos, tomacorrientes y redes eléctricas en condiciones adecuadas, con las respectivas medidas de protección en los elementos que lo requieren. Asimismo, se verificó la implementación de medidas de seguridad para restringir el acceso de las niñas y los niños a las áreas destinadas a la preparación de alimentos, con el fin de prevenir accidentes y proteger su integridad física. Adicionalmente, se constató la disponibilidad de una póliza vigente, cuya información fue contrastada con los registros reportados en el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y en el sistema Cuéntame, evidenciándose correspondencia entre la información verificada y los registros consultados. Finalmente, la coordinadora del CDI presentó el formato de certificación expedido por la Secretaría de Planeación e Infraestructura, mediante el cual se emite concepto favorable respecto a las condiciones de seguridad de la unidad y se certifica que se encuentra libre de riesgos y amenazas de origen natural, de acuerdo con el alcance del documento aportado.

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEA DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
			Durante el desarrollo de la visita se evidencian estrategias de mitigación a situaciones de riesgo que puedan generar accidentes en las niñas y los niños. las sustancias tóxicas, se encuentran almacenados fuera del alcance de las niñas y los niños, en repisas altas. Los muebles, estanterías y materiales pedagógicos dispuestos en la UDS se encuentran protegidos y en condiciones seguras Durante la prestación del servicio se perciben condiciones adecuadas de aseo, orden y limpieza en baños, cocina, comedor y espacios pedagógicos y recreativos, garantizando ambientes óptimos y seguros para la atención integral. Igualmente, se evidencia la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Saneamiento Básico, específicamente en lo relacionado con limpieza y desinfección de áreas y elementos de uso frecuente, La UDS cuenta con el suministro de servicios públicos requeridos para la atención, tales como acceso a agua apta para consumo humano, sistemas de manejo de residuos y saneamiento básico. Todos los espacios de la UDS cuentan con ventilación e iluminación natural o artificial adecuadas, garantizando comodidad térmica y visual, así como ambientes limpios y seguros para las niñas y los niños. la UDS dispone de espacios destinados para la disposición de residuos sólidos, en recipientes con tapa y bolsa, contando además con sistema de recolección o manejo de residuos, ubicados de manera aislada de las áreas pedagógicas y de preparación y consumo de alimentos. Durante la prestación del servicio se evidencia que las niñas y los niños permanecen exclusivamente bajo el cuidado del talento humano, garantizando su protección durante los diferentes momentos de atención, tales como ingreso, salida, descanso y uso de baños. En relación con el manejo de residuos sólidos y el almacenamiento de productos químicos, se evidenció que los residuos se mantienen en un espacio destinado para tal fin, bajo condiciones de protección y resguardo. Asimismo, se observó la utilización de formatos orientados al control, la prevención y la mitigación de riesgos asociados al uso de sustancias químicas, tales como detergentes, jabones y límpidos. Estos productos se encuentran almacenados y bajo custodia en un lugar restringido, fuera del alcance de las niñas y los niños, como medida preventiva para evitar accidentes y proteger su integridad física. Durante la visita de **verificación al componente de salud y nutrición**, se evidenció que todas las superficies de contacto directo con los alimentos cuentan buenos acabados. Así mismo, la UDS dispone de los equipos necesarios para la adecuada conservación de los alimentos, tales como neveras y congeladores, los cuales se encuentran en buen estado, funcionales y en condiciones higiénicas, conforme a lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. Se observó que los alimentos como carnes, frutas y verduras son lavados con agua apta para el consumo humano antes de su preparación, de acuerdo con los lineamientos establecidos. De igual manera, los espacios destinados al almacenamiento, preparación, distribución y servido de alimentos permanecen libres de animales y vectores como roedores e insectos. Las áreas de elaboración de alimentos cuentan con sistemas de ventilación adecuados, permitiendo la circulación del aire y evitando contaminación, acumulación de vapor, polvo y calor. En el servicio de alimentos de la UDS se evidenció la disponibilidad de elementos aforados para el servido de las preparaciones, garantizando la estandarización de porciones y el cumplimiento del gramaje establecido en la minuta patrón. Igualmente, los alimentos servidos a las niñas y los niños corresponden al ciclo de menú definido en el momento del almuerzo. Durante la visita se observó la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección de superficies, utensilios, mesas y sillas utilizadas para el consumo de alimentos. Así mismo, el servido y distribución de los alimentos se realiza en el menor tiempo posible conservando temperaturas adecuadas para su consumo. La UDS cuenta con formatos, actas y registros de entrega de alimentos, al indagar con el talento humano sobre la atención de situaciones relacionadas con vómito, fiebre, diarrea, enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades transmitidas por alimentos, se evidenció conocimiento frente a la identificación de signos de alerta y la activación de las rutas establecidas para su reporte y atención. La UDS cuenta con certificados de control de plagas y lavado de tanques, conforme a la periodicidad establecida en el Plan de Saneamiento Básico. Así mismo, se observaron evidencias de la entrega de AAVN – Bienestarina a las familias de las niñas y los niños, en los formatos correspondientes debidamente diligenciados, la EAS reporta entrega de RPP de contrapartida en el mes de abril cargados en el drive del cz Yariguies.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012

IV. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR O LINEAS DE ACCIÓN	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
			Durante la verificación al **COMPONENTE DE PROCESOS PEDAGÓGICOS,** Durante la verificación del componente de Proceso Pedagógico, se evidenció que la Unidad de Servicio (UDS) cuenta con un proyecto pedagógico acorde con las características, necesidades e intereses identificados en el proceso de caracterización de las niñas y los niños. Asimismo, se constató que las planeaciones pedagógicas (ENTRE CAMINOS), contemplan experiencias colectivas que reconocen sus vivencias, particularidades y procesos de desarrollo, favoreciendo su participación en las actividades propuestas. De igual manera, se observó el registro de la valoración diaria de las experiencias pedagógicas desarrolladas, lo que permite realizar seguimiento a su implementación y reconocer los avances y aspectos por fortalecer en los procesos de aprendizaje y desarrollo infantil. Las experiencias implementadas corresponden a actividades propias de la educación inicial, relacionadas con el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, las cuales se desarrollan de manera intencionada, promoviendo la participación, la creatividad, la interacción y el desarrollo integral de las niñas y los niños. En cuanto a los ambientes y materiales pedagógicos, se evidenció que estos son seguros, suficientes, accesibles y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza para su utilización. Asimismo, se constató que el talento humano realiza registros de observación sobre los procesos de desarrollo de cada niña y niño, como insumo para el seguimiento individual y la identificación de sus avances y necesidades de acompañamiento. Respecto al seguimiento al desarrollo infantil, se verificó el diligenciamiento de la Escala Cualitativa del Desarrollo Infantil y la socialización de sus resultados con las familias o cuidadores, de acuerdo con los registros revisados. De igual manera, se evidenció el diligenciamiento mensual de los instrumentos de valoración del desarrollo infantil, conforme a los soportes disponibles en la UDS. Adicionalmente, durante el recorrido por los espacios pedagógicos, se observó la entrega de dotación por parte del operador, consistente en sillas, mesas y colchonetas, elementos que contribuyen al acondicionamiento de los ambientes educativos y al desarrollo de las experiencias pedagógicas, favoreciendo el bienestar de las niñas y los niños durante la prestación del servicio. Durante la verificación al **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES**, se evidenció que la Unidad de Servicio no reporta situaciones relacionadas con amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas y los niños atendidos. Asimismo, se constató que el talento humano conoce y aplica las acciones contempladas en el Protocolo de Actuaciones ante Alertas de Amenaza, Vulneración e Inobservancia de Derechos, garantizando la activación oportuna de las rutas de atención cuando se requiera. De igual manera, se verificó que la UDS cuenta con un Plan de Formación y Acompañamiento a Familias y Cuidadores, orientado al fortalecimiento de capacidades parentales, la promoción de entornos protectores y la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de las niñas y los niños. Asimismo, se evidenció que la totalidad de los beneficiarios cuentan con documento de identidad vigente, el cual reposa en los archivos físicos o digitales de la unidad. Se constató además la existencia e implementación del Pacto de Convivencia, construido con la participación de las familias, las niñas, los niños y el talento humano, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la inclusión, la participación y la sana convivencia durante la prestación del servicio. Respecto al **COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN,** se evidenció que el talento humano vinculado a la Unidad de Servicio recibe oportunamente el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales establecidas por la normatividad vigente. Asimismo, se verificó el adecuado diligenciamiento del Registro de Atención Mensual (RAM), observándose coherencia entre la información reportada en los registros institucionales, la póliza contractual y la plataforma CUÉNTAME, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información. Finalmente, se evidenció que el Centro de Desarrollo Infantil cuenta con espacios amplios, seguros, acondicionados y ambientados para el desarrollo de las actividades propias de la atención integral a la primera infancia. La infraestructura presenta adecuadas condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, favoreciendo el bienestar, la protección y el desarrollo integral de las niñas y los niños usuarios del servicio. De igual manera, se reconoce el compromiso del talento humano, del equipo de coordinación y de los demás actores vinculados a la prestación del servicio, quienes desarrollan de manera permanente experiencias pedagógicas significativas que promueven la participación, la

creatividad, la exploración, el juego, el arte y la literatura como actividades rectoras de la educación inicial. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos de desarrollo infantil y a la garantía de una atención integral con calidad para las niñas, los niños y sus familias. Actualmente, la Unidad de Servicio cuenta con el cumplimiento total de la cobertura contratada. Así mismo, se evidencia una alta aceptación y reconocimiento por parte de la comunidad beneficiaria, reflejada en la demanda

sostenida del servicio y en la satisfacción manifestada por las familias usuarias frente a la atención integral brindada. Lo anterior da cuenta de la pertinencia, calidad y oportunidad de las acciones desarrolladas en favor de las niñas, los niños y sus familias.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA INFRAESTRUCTURA SEDE AEROPUERTO – EAS CHIQUITINES

















V. OBSERVACIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durante el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

Se realiza entrega del acta de verificación de las condiciones de calidad a la coordinadora del CDI Chispitas de Amor Puerto Wilches 2, sede Almendros, evidenciándose durante el proceso de supervisión el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para el funcionamiento de la modalidad institucional, así como la adecuada gestión y articulación con los entes territoriales del municipio. La infraestructura se encuentra en adecuadas condiciones generales, con espacios amplios, limpios y libres de riesgos de accidentalidad. Así mismo, el operador instaló un sistema de cámaras en las dos sedes, con la finalidad de realizar monitoreo constante a los niños y niñas durante la prestación del servicio.

VI. OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo, especificando la obligación contractual, componente de calidad, número de verificador.

VII. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
IVONNE JOHANNA RODRIGUEZ GUEVARA	CC 28.484.045	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICA	
Elizabeth Montes Centeno	37685480	Auxiliar Pedagogica	Elizabeth M
Orfelina Tarazona Diaz	32007577	Gestora de Alimentos.	Orfelina Tarazona
Ninfa Madrid Rincon	63461918	Coordinadora	
Karol Dayana Avendaño	1005654953	Servicios Generales	Karol Dayana A.
Diana Elieth Espejo Cepeda	1022364279	Agente Educativa	Espejo

Hora de Finalización: 3:30: AM PM ✓

Nota 1: La verificación de las obligaciones incluidas en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.
Nota 2: El formato acta de verificación, debe contar con las firmas originales de todos los participantes (No digitales).
Nota 3: Al finalizar la verificación se debe garantizar que la UDS/UA/UCA o EAS cuente con una copia del formato acta de verificación.

Powered by CamScanner